

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica Miércoles y Sábados

Director: Vicente Tejero

AÑO XXXI.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.844.

SORIA.—Sábado 20 de Marzo de 1909.

Frecios de suscripción.

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.

Se suscribe en Soria, Collado, 54.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esuelas morfuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

No se devuelven los originales.

EL SEÑOR

DON MANUEL MATUTE SANZ

Ha fallecido en Veilla de Medina (Soria) el 17 de Marzo de 1909

A LOS 89 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolado hijo D. José; hija política D.ª Elvira Miñana; hermana política D.ª Luisa Ramo; sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y relacionados se sirvan elevar á Dios una oración por el eterno descanso del alma del finado, por lo que les quedarán eternamente reconocidos

Veilla de Medina 18 de Marzo de 1909.

LA MODERNA

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO

P. PLAZA

En este acreditado establecimiento, en el cual se emplean las máquinas más modernas y con los adelantos conocidos hasta el día, con los tejidos de algodón, lana y seda de generos de punto en lana y algodón, ó sea medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, paños, pañuelos, paños de manos, etc.

Especialidad en toda clase de composturas y confecciones á la medida, previo encargo para dentro y fuera de la capital. Precios sumamente económicos.

Única en Soria. Collado, 16

JUAN GARCIA Y GARCIA

Tratante en ganado de cerda

Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, á precios económicos, al contado y fiado.

Numancia, 53, Soria.

Sombrerería de Nicasio Ruiz

Collado, núm. 60.—Soria.

Se acaban de recibir inmenso surtido de sombreros húngaros, últimas novedades de extranjeras. Precios muy económicos.

En flexibles colores novedad y negros los últimos modelos.

Sombreros negros y color, propios para la clase laboradora; hay al alcance de todas las fortunas y precios desconocidos al por mayor y menor.

Coronas infinitas de formas á precios muy económicos.

Telas para hacerlas á medida en la forma que más guste.

Se admiten también telas para de ellas hacerlas al gusto del parroquiano á precios convencionales, según forma.

Sírvanse visitar mi establecimiento y se convencerán de que lo que se ofrece se cumple, tal vez con creces. Mi lema es:

Muchos pocos.

Especialidad en sombreros, bonetes y gorras para señores sacerdotes.

Los Laboratorios QUIMICOS

II

La organización general que para garantizar la salud pública existe en España, podrá ser perfecta en algunas cosas, pero era insuficiente para el objeto que se pretende, y comprendiéndolo así el señor ministro de la Gobernación ha impuesto la obligación de instalar los laboratorios. En efecto, el carácter consultivo que tienen el Consejo Real de Sanidad, las Academias de Medicina y las Juntas provinciales y municipales, hace que quede á la iniciativa de las autoridades la mayor parte de las cuestiones de higiene pública y en nuestro primer artículo quedaron expuestos los inconvenientes y deficiencias de su acción ejecutiva obrando por sí solas, de lo que se sigue, como consecuencia lógica, el abandono, las intermitencias y aun los errores, en vez del carácter constante y expedito que ha de tener aquélla para ser eficaz.

Y como para los servicios técnicos relativos á la salubridad pública, se necesita disponer de material adecuado, ó sea laboratorios ad hoc, prestos á funcionar y los individuos de los cuerpos consultivos, incluso los Inspectores ó Subdelegados, no tienen obligación de estar provistos de aparatos é instrumentos de esta clase, de aquí la necesidad de constituir los gabinetes de análisis ó laboratorios con personal fijo y retribuido.

De modo que para ciertas cuestiones de informar sobre medidas generales y de reglamentos, ordenar y re-

solver algunos problemas higiénicos prestarán utilísimos servicios el Real Consejo, las Academias, las Juntas, los Inspectores y los Subdelegados, más para la vigilancia é inspección diaria y constante, para trabajos largos ó delicados y penosos siempre, estos cuerpos no son apropiados. Por esta razón hubo necesidad en las grandes poblaciones de crear los médicos higienistas, á esto fué debida la institución de la Beneficencia municipal y provincial y por lo mismo se estableció el cuerpo de revisores-veterinarios para la inspección de mataderos. Y si hay en todas las Aduanas inspectores farmacéuticos, como es debido, para examinar la calidad de los medicamentos ¿con cuánta más razón no los debe haber para reconocer los alimentos y bebidas?

Por cada enfermo á quien pueda perjudicar un medicamento falsificado; hay cien sanos á quienes perjudica un alimento nocivo, y esta parte de la higiene pública, así como de las condiciones del aire, del agua, de la evacuación de las deyecciones, etcétera, estaba en España en lastimoso abandono, y como quiera que los pueblos no llegan á comprender que no hay mayor epidemia que el consumir alimentos averiados, falsificados ó nocivos, que se toman sin contar con nadie y que sólo se conocen los efectos á la larga, determinándose afecciones en las cuales es difícil descubrir la causa originaria, ha sido preciso que un ministro, penetrado de la necesidad de esa reforma, implantada ya en casi todas las naciones, obligando á todos los pueblos á la creación de laboratorios químicos permanentes, destinados al examen de las sustancias alimenticias y á los problemas relativos á higiene, al servicio de la autoridad competente y apoyados en sus investigaciones por una legislación adecuada.

Una vez organizados estos gabinetes, no puede haber vendedor que se resista á las visitas de inspección y á la recogida de muestras para el análisis, ya por las autoridades, ya por el consumidor, ni tampoco á la acción penal, si resultase el artículo adulterado ó nocivo, puesto que los análisis químicos tienen valor oficial y hacen fe ante los tribunales de justicia. Es algo más fácil vivir bien, que lo que la ignorancia ó la inercia inveterada hacen creer.

Intención decidida de lograrlo es lo que se necesita, sobre todo; por esto el Sr. La Cierva ha puesto empeño de que se lleve á la práctica reforma tan provechosa, ganando además honra y prez para lo futuro. Jamás olvidará la higiene pública á tan esforzado adalid del lema tan conocido y divisa tan noble. ¡Salus populi suprema lex esto!

Dr. Cecilio Núñez.

Agredda 18 de Marzo de 1909.

De la Minera del Moncayo.

Bruselas 15 de Marzo de 1909.

Sr. Decano de la Prensa Soria.

Señor, será breve:—Después de 53 días de espera, el Sr. Seguí se ha servido contestar á la opinión pública sorianá y á la Prensa que la representa. Su contestación sirve para decir que rehusa el arbitraje propuesto por la Sociedad Minera de Moncayo, con el fin de terminar rápida y definitivamente todas las divergencias y litigios.

Teniendo presente dicha rehusa, no nos resta más que dar las gracias y felicitar á la prensa sorianá por su inter-

vección. Lo hacemos aquí, públicamente, con gran sinceridad y profundo agradecimiento. En estas muy delicadas circunstancias, la Prensa de Soria, con la mayor dignidad, comprendiendo la verdadera situación del asunto, y demostrando su gran decisión, ha sabido con términos elevados, demostrar que ella, y por tanto la opinión pública, á estas horas críticas y graves, tiene derecho á intervenir en el asunto, como Juez y Director de los intereses generales.

Ahora que los pleitos sigan su curso, nuestra iniciativa no ha sido vana. Ella ha servido para probar ostensiblemente, y á los ojos de todos, la exactitud de las leyendas execrables fraguadas contra nosotros.

Nuestro ofrecimiento público de arbitraje y la rehusa del Sr. Seguí demuestran palpablemente:

Primero. Que la Sociedad Minera de Moncayo no está guiada por sentimientos de odio personal ni de lucha intrasigente, como se ha esforzado en hacerlo crear el Sr. Seguí, á quienes solicitaba le apoyaran y ayudaran, pues al contrario es este señor el que demuestra la intrasigencia más irreducible.

Segundo. Que la Sociedad Minera de Moncayo no merece ser considerada como la EXTRANJERA irrespetuosa de las leyes y sentimientos españoles, toda vez que ella, espontáneamente, ha hecho el ofrecimiento de someterse, con toda confianza é incondicionalmente, al fallo arbitral de hombres imparciales, escogidos en razón de sus funciones, los cuales, todos, sin excepción, son españoles y tienen vínculos é intereses directos con la provincia de Soria. Esta prueba, que la Sociedad Minera de Moncayo da de plena confianza en los hombres é instituciones de España, ya la dió anteriormente cuando ella misma solicitó del Juzgado de Soria y no del Tribunal belga, organizara su quebra, cuya declaración fué necesaria para resguardar sus bienes y cuando por el mismo motivo, ella invitó al Excmo. Sr. Ministro de Fomento á tomar posesión y explotar su ferrocarril, inmovilizado por los litigios.

Tercero. Que el Sr. Seguí, sobresale en las contestaciones de detalle y huye, prudentemente de toda discusión que tenga por objeto el conjunto de sus incalificables procedimientos, y el conjunto de la conducta de la Sociedad Minera de Moncayo.

A los doce puntos claros y precisos de la carta que ustedes han publicado, y que formulán nuestras quejas contra él, el Sr. Seguí, siguiendo su táctica de siempre, se limita á contestarlos con generalidades, á las que ninguna importancia puede concederse.

PERO UNA FRASE debe retener toda la atención, como ha retenido la vuestra.—El rehusa el arbitraje, según dice, porque «NO RECONOCE Á LA MINERA DE MONCAYO Y Á SUS AMIGOS LA CUALIDAD DE BELIGERANTES».

Claramente se ve que lo que el señor Seguí pretende, es hacerse cínicamente Juez de su propia causa, ya que el arbitraje propuesto por nosotros, no tenía por objeto más que hacer terminar por fallo de terceras y autorizadas personas, cuáles de las pretensiones del señor Seguí ó de la Minera de Moncayo son fundadas ó calumniosas.

En términos de DERECHO MILITAR negar á un combatiente la calidad de beligerante, es, abusando de la fuerza, negarle las garantías elementales que distinguen las guerras modernas de las matanzas de antaño.

La confesión del Sr. Seguí es á tener en cuenta y presente la tendremos.

Su objetivo principal, es, como se ve simplemente, de reducirnos á la nada, ya que hoy, en un contrato de arrendamiento por pretendidas molestias ó evasión tiene el impudor de reclamar NUEVE MILLONES TRESCIENTAS MIL PESETAS, si, lean ustedes bien, 9 millones 300.000 pesetas, cuando él no ha cumplido las cláusulas, ni pagado ningún alquiler, y que, en el fondo, no consistía más que en el goce, por un tiempo de cinco años, de un ferrocarril y minas evaluadas en el balance mismo de la Sociedad por un capital de CINCO MILLONES.

Este es el hecho brutal y verídico ante el cual nos encontramos hoy después de cuatro años de procedimientos complicados.—Obligado á formular el importe de su demanda, siempre callada cuidadosamente hasta aquí, el señor Seguí termina por pedir más de nueve millones de indemnización.—

Todo nos hace creer que por esta demanda y por su rehusa simultánea del arbitraje, por fin queda descubierto el plan maquiavélico de Seguí de HACERSE DUÑO DE NUESTROS BIENES.—Él, nuestro antiguo abogado, nuestro mandatario general, que habíamos investido de toda nuestra confianza porque la provincia le había dado la suya, nombrándole su representante en Cortes.—En tales circunstancias nos preguntamos: ¿Quién sería el hombre de bien que podría reprocharnos nos defendiéramos hasta el último extremo contra tal iniquidad, contra tan monstruoso escándalo? ¿Cuál sería también el patriota español que desaprobara nuestra conducta? Después de haber visto rehusar un arbitraje leal, rápido y completo, estamos decididos á continuar nuestra defensa ante los Tribunales y á mantener nuestra plena confian-

za en la justicia, que, aunque tarde y solamente al final de las vías múltiples y complejas de las leyes civiles, criminales y administrativas, habrá de imponerse.

Sobre todo, lo que quiere Seguí y contra lo que nos defenderemos, es que seamos arrojados de esta tierra sorianá, que ha llegado á ser nuestra, desde los años, ya lejanos, en los cuales nuestro difunto padre, muerto antes de ver el final de esta lucha, construyó el primer ferrocarril de esta provincia y mereció por ello el título de «Ciudadano de Soria» que le otorgó, como premio á sus merecimientos, el agradecimiento público.

Este ferrocarril de Soria, edificado por el trabajo y capitales de nuestra familia, existía y funcionaba mucho antes de que el nombre de Seguí fuese conocido en la provincia, y cuando en 1903, él obtuvo el arrendamiento del ferrocarril de Moncayo, primera sección, de la línea de Castiellón-Soria; hecha toda ella con nuestro dinero y el de nuestros amigos de Bélgica, este ferrocarril estaba en mejor estado que el en que hoy se encuentra; la explotación del mineral había empezado, é importaba millones de dinero venido de más allá de las fronteras, y que había sido distribuido en salarios á la población obrera.

Hay en presencia dos cuestiones muy distintas.—Los intereses de las partes en litigio y el interés general de la provincia, ligados á una explotación normal del ferrocarril y á su prolongación.

Aunque desde luego no puede ser indiferente á la opinión pública el resultado de esos embrollados litigios, tiene razón la Prensa para decir: «ANTES DE TODO QUEREMOS HECHOS».

Y bien, la realidad es: Que en tanto que haya pleitos en curso, los capitalistas de quienes el concurso es indispensable, se abstendrán cuidadosamente de aportar ni una peseta al negocio.

La prueba existe: DESDE HACE MUCHOS MESES, el Sr. Seguí proclama que es el dueño de la situación, que la Real orden obtenida y los pleitos ganados, le dan la posesión del ferrocarril y de las minas, pero ningún trabajo se hace.—Rehusando hoy el arbitraje, el Sr. Seguí nos obliga á seguir los pleitos y á demorar el momento en el cual los capitales intervendrían, viéndose una situación limpia.

En resumen, cuando el Sr. Seguí pretende despistar la opinión pública, gritando el panegirico que de memoria se sabe, no es más que un lúgubre y malfético bromista.

Bastante escrito.—Bastante hablado.—Reservemos nuestras fuerzas para la lucha, que será dura y larga... á menos que el Sr. Seguí, ó por él sus amigos, sus asociados ó sus acreedores, vengan algún día á pedir ellos mismos el honorado y saludable arbitraje que hoy ha rehusado ¿Por qué motivo? POR EL TEMOR DE VER HACERSE LA LUZ, TODA LA LUZ NECESARIA, SOBRE SUS PROCEDIMIENTOS.

De usted muy atento y afectísimo

s. s. q. s. m. b.

Dabío Olet.

CUARESOSA

Pasó veloz y ofuscante con sus bromas y sus gritos, el dios Momo que nos deja, como rastro columbario, el cansancio pavoroso. Brumeadá la existencia, la silente calma chicha

—y esta chicha es la que sólo nos permiten nuestros ritos en los días cuaresmosos, largos, largos, con acelgas siempre glaucas que reemplazan al cocido—no es posible que en el alma que hoy añora los placeres del bullicio surjan, broten, nazcan, crezcan, otras flores que las flores quejumbrosas del fastidio.

Cante el estro con su canto opalescente al dios Tideo, al dios Potaje, ó á otro dios por el estilo, y resurjan con su corte, con su corte triunfadora, la espinaca corsucante, la sardina con su brillo, el pescado ruboroso, la merluza... no vinosa, la judía con sus ruidos, la almeja moradora de las conchas y la clásica lenteja con sus bichos.

Arrojad por la ventana los amargos recordares de los vicios; adorado en el cenáculo las heoliracras figuras del martirio, ¡por Dios! en estos días de potajes y cilicios,

no incluyáis en vuestro léxico, hojeado por los dedos marfileños, en las horas de fastidio, las palabras ¡asaura! ¡mauras! y otras que no indico, que no indico, que no indico... (dico...)

No aceptéis una chuleta si hay alguno, truculento y atrevido, que os la da, ni busquéis momios, porque siempre, porque siempre está (mal visto).

Y si amables y jocundos y risueños, aspiráis á la ascensión al Paraíso, agarráos á la clásica merluza... ¡venga, venga, vino, vino, vino...!

José Rodao.

Crónica general de sucesos

DE PROVINCIAS

Dos niños muertos.

En Bilbao ha ocurrido un trágico suceso.

Una muchacha de 16 años, llamada Antonia Rafús, traía revueltos á los chicos del barrio con sus precoces coquetías.

Los jóvenes é incautos adolescentes que mariposeaban en derredor de la chiquilla por conseguir una sonrisa, tenían las iras de Vicente Villarrial, su compañero, de 16 años; y le temían porque tenía más edad que ellos y era mayor su fortaleza.

Los galanes se situaron frente al domicilio de la Antonia y ésta les repartía el infujo de su esperanza bromando con todos y dejándose chiclear por ellos.

En esto llega Villarrial á la alameda, y con aires de conquistador se burló de los pequeños calaveras, sacó un revólver y dejó tendidos á dos de sus rivales.

Los muertos son dos niños: Eugenio Lozano, de 17 años y Domingo Medinaveitia, que no había cumplido los 11 todavía.

El audaz Villarrial se dió á la fuga y después fué detenido en el hueco de una máquina de aserrar.

Parece ser que el domingo anterior las dos víctimas aparearon al Vicente. Este ha ingresado en la cárcel.

El suceso ha causado penosa impresión en Bilbao por tratarse de un drama cuyas fatales consecuencias son de lamentar por la inocencia de los protagonistas.

Arrolladas por un tren.

Comunican de Calatayud que el tren número 874 ha arrollado á dos mujeres, quedando una de ellas muerta y la otra con heridas de poca consideración.

El Juzgado de Embid de la Ribera ordenó el levantamiento del cadáver, que no ha sido identificado.

Falsificación de billetes.

A consecuencia de una orden del Juzgado de Osuna fué detenido en Fuente Piedra (Málaga) el vecino Antonio Rosin, complicado en la falsificación de billetes de 100 pesetas del Banco. Se le encontraron 63 de éstos.

Riña sangrienta.

En Crivillén, pueblo de la provincia de Teruel, han reñido, por causas que se ignoran, los vecinos Tomás Estopañán y Pedro Marín.

El primero disparó contra el segundo una escopeta cargada con perdigones, produciéndole graves heridas en la cara y hombro derecho.

Tan desesperada es la situación del herido que apenas hay esperanza de salvarle.

Los sucesos de Bermeo.

Reina aparente calma en la localidad vizcaína, que ha sido teatro días pasados de serias alteraciones de orden público.

Se han concentrado en Bermeo 250 guardias civiles, verificándose nuevas detenciones.

Han aparecido pegados á las esquinas de las calles letreros anunciando la probabilidad de un día de Juto, si continúan en sus cargos los concejales, el jefe de la guardia municipal y los individuos de este cuerpo.

Las autoridades se han constituido en la Casa Consistorial en sesión permanente.

Témense la repetición de nuevos y graves sucesos, en cuanto la fuerza de la benemérita regrese á sus puestos.

La población está profundamente alarmada.

De agricultura

Modo de mejorar la producción de la patata

El cultivo de la patata, que tanto interés tiene para nuestra provincia, es susceptible de notables mejoras, lo mismo en lo que afecta á la producción como á la calidad de los tubérculos. Para conseguir esto bastaría que los agricultores diesen á la práctica de la fertilización, hoy muy descuidada, la importancia que realmente tiene.

Mediante el empleo adecuado de abonos minerales, se consigue aumentar las cosechas, se evita, en parte, los estragos que todos los años produce

esa terrible enfermedad llamada *mildeu*, *peronospora* ó *mancha* de la patata y se obtiene tubérculos sanos, nutritivos, de fácil cocción y que se conservan en buen estado durante mucho tiempo. Múltiples experimentos lo demuestran de un modo incontestable. Como ejemplo citaremos un ensayo llevado á cabo el pasado año en la Cruz de Paderne (Nabia), por el inteligente agricultor señor González Fernández. Dicho señor dividió un trozo de tierra arcillosa en tres parcelas iguales, que abonó en la siguiente forma:

Por hectárea.—1.ª parcela: 30.000 kilogramos de estiércol.—2.ª parcela: 500 kilogramos de escorias Thomas, 100 de sulfato amónico y 100 de nitrato sódico.—3.ª parcela: Iguales abonos que la 2.ª más 200 kilogramos de sulfato de potasa.

La producción fué, por hectáreas de 11.500 kilogramos de tubérculos en la 1.ª parcela; de 24.000 en la 2.ª y de 30.000 en la 3.ª. Descontando el coste del abono del aumento de producción sobre la 1.ª parcela, resulta un beneficio neto de 1.772,25 pesetas en la 2.ª que llevó abono completo, con potasa.

Además, dice el señor González, las plantas de la 3.ª parcela (con potasa) se presentaron más lozanas y resistentes á la terrible plaga de *mildeu*, que se desarrolló mucho en el último año.

SERVICIO DE VIAJEROS

El ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden, que publica la *Gaceta*, referente al servicio de viajeros.

Determina que todo el que se dedique á la industria de hospedaje necesita autorización del gobernador civil en las capitales de provincia ó del alcalde en las demás poblaciones.

En todo hospedaje se fijarán anuncios impresos del precio de la habitación, y en los comedores habrá también impresos con el precio de los artículos y servicios.

Deberá darse cuenta á las oficinas de vigilancia ó á las alcaldías de los dependientes de todo establecimiento de hospedaje puestos al servicio de viajeros, así como los intérpretes y guías, quienes usarán distintivos especiales en la gorra y tendrán un documento con la fotografía del mismo dependiente.

Ocupase la real orden del servicio de intérpretes y guías, los que llevarán impresos especificando los idiomas que poseen y los honorarios que devengan.

Regula el servicio de mozos de estación, mozos de cuerda para la conducción de equipajes y mercancías y coches de alquiler. Estos llevarán tarifa impresa, comprendiendo en ella la recogida de equipajes y el subirlos á los pisos.

De todo hospedaje se dará cuenta diariamente á la autoridad, de los viajeros que entren y salgan, especificando su nombre y apellido.

Consigna la Real orden varias penalidades para los infractores.

Estas disposiciones comenzarán á regir en el plazo de ocho días.

COMEDIANTES

Sánchez Toca, Sánchez Guerra y compañía, en la actual semana han sido el encanto de los innumerables Sanchos que invaden los cafés públicos y forman las tertulias de desocupados.

La digna clase de lectores de periódicos, todos los que de nada sirven, han pasado muy buenos ratos estos días comentando los furibundos toques de Toca y las derrotas de Guerra en el Senado.

Los periódicos, rebosantes de letra, cantan el éxito de unos y de otros combatientes.

¡Exitos! ¿De qué? El país no concede al «sensacional» debate más honores que á la riña callejera en la que actúan unas cuantas mujeres descontentadas; menos que á la representación gratuita de un sainete.

Y el país se fija que, si no tan divertido, fué por lo menos más interesante, el debate planteado en el Congreso, donde se discutieron el valor del trigo, el precio del pan, las ambiciones de los enemigos de los agricultores, que, como decía nuestro representante en Cortes Sr. Vizconde de Eza, tratan de que el Gobierno les otorgue el privilegio que la reforma arancelaria significaría para otras regiones, siempre atentas á su expan-



PEDID CATALOGO ESCOPETAS

Marca "Jabalí," de la fábrica de

EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) BARCELONA

SUCURSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle

Paris y Valero, 31.—Barcelona, calle de la

Unión, 10.—Bilbao, calle de la Victoria, 10.—

Sevilla, calle de la Victoria, 10.—Zaragoza, calle de la

Unión, 10.—Vigo, calle de la Victoria, 10.—

Coruña, calle de la Victoria, 10.—Santiago de

Compostela, calle de la Victoria, 10.—

La Coruña, calle de la Victoria, 10.—

San Sebastián, calle de la Victoria, 10.—

Pamplona, calle de la Victoria, 10.—

León, calle de la Victoria, 10.—

Orense, calle de la Victoria, 10.—

Burgos, calle de la Victoria, 10.—

Valladolid, calle de la Victoria, 10.—

Palencia, calle de la Victoria, 10.—

León, calle de la Victoria, 10.—

Orense, calle de la Victoria, 10.—

Burgos, calle de la Victoria, 10.—

Valladolid, calle de la Victoria, 10.—

Palencia, calle de la Victoria, 10.—

León, calle de la Victoria, 10.—

Orense, calle de la Victoria, 10.—

Burgos, calle de la Victoria, 10.—

Valladolid, calle de la Victoria, 10.—

Palencia, calle de la Victoria, 10.—

León, calle de la Victoria, 10.—

Orense, calle de la Victoria, 10.—

Burgos, calle de la Victoria, 10.—

Valladolid, calle de la Victoria, 10.—

Palencia, calle de la Victoria, 10.—

León, calle de la Victoria, 10.—

Orense, calle de la Victoria, 10.—

Burgos, calle de la Victoria, 10.—

Valladolid, calle de la Victoria, 10.—

Palencia, calle de la Victoria, 10.—

León, calle de la Victoria, 10.—

Orense, calle de la Victoria, 10.—

Burgos, calle de la Victoria, 10.—

Valladolid, calle de la Victoria, 10.—

Palencia, calle de la Victoria, 10.—

León, calle de la Victoria, 10.—

Orense, calle de la Victoria, 10.—

Burgos, calle de la Victoria, 10.—

Valladolid, calle de la Victoria, 10.—

Palencia, calle de la Victoria, 10.—

León, calle de la Victoria, 10.—

Orense, calle de la Victoria, 10.—

Burgos, calle de la Victoria, 10.—

Valladolid, calle de la Victoria, 10.—

Palencia, calle de la Victoria, 10.—

León, calle de la Victoria, 10.—

Orense, calle de la Victoria, 10.—

Burgos, calle de la Victoria, 10.—

Valladolid, calle de la Victoria, 10.—

Palencia, calle de la Victoria, 10.—

León, calle de la Victoria, 10.—

Orense, calle de la Victoria, 10.—

Burgos, calle de la Victoria, 10.—

Valladolid, calle de la Victoria, 10.—

Palencia, calle de la Victoria, 10.—

León, calle de la Victoria, 10.—

Orense, calle de la Victoria, 10.—

Burgos, calle de la Victoria, 10.—

Valladolid, calle de la Victoria, 10.—

Palencia, calle de la Victoria, 10.—

León, calle de la Victoria, 10.—

Orense, calle de la Victoria, 10.—

Burgos, calle de la Victoria, 10.—

Valladolid, calle de la Victoria, 10.—

Palencia, calle de la Victoria, 10.—

León, calle de la Victoria, 10.—

Orense, calle de la Victoria, 10.—

Burgos, calle de la Victoria, 10.—

Valladolid, calle de la Victoria, 10.—

Palencia, calle de la Victoria, 10.—

León, calle de la Victoria, 10.—

Orense, calle de la Victoria, 10.—

tando las incidencias parlamentarias, se extrañaban de su imposibilidad. ¿Por qué esta actitud resignada y silenciosa de las minorías? Nadie lo sabe: pero se adivina.

Senado.

Gran concurrencia en escaños y en tribunas y preside el Sr. Azcárraga, encontrándose en el banco azul los señores Maura, Rodríguez San Pedro y Sánchez Guerra.

Continúa el debate respecto a la destitución del Sr. Sánchez Toca y habla el Sr. Sol y Ortega manifestando que a él no le afecta el asunto porque no podrá gobernar dentro de este régimen; pero si afecta a las minorías liberales, que seguramente recogerán las palabras del presidente.

También dijo su señoría, continúa el Sr. Sol y Ortega, que no le importaba nada de lo que se decía en la calle teniendo la confianza de la mayoría y de la Corona. (Grandes interrupciones de los ministeriales.)

Dijo también su señoría que yo era un solitario, que nadie me acompañaba, y me invitaba a que probase que la opinión pensaba lo que yo decía. Pues bien; añade el Sr. Sol y Ortega, quiero demostrar al Sr. Maura que a mí me acompaña una gran parte de la opinión, y para eso he de rogar a su señoría que autorice la celebración de una manifestación organizada para que el pueblo exprese su opinión acerca de la moralidad de este Gobierno.

A este efecto, presentará mañana una solicitud en el Gobierno civil, y mi ruego encarecido al señor Maura es que autorice dicha manifestación. (Bien, muy bien.)

Contesta el Sr. Maura manifestando que siempre estará con la opinión, aun en aquellos casos en que se deje arrastrar por los profesionales de la calumnias.

Si la opinión se deja arrastrar por los difamadores, entonces no es digna de ser gobernada por un Gobierno honrado, sino que merece ser regida por los difamadores.

Dice que la opinión se revela en el Parlamento, el cual se rige por un reglamento y unas votaciones, por medio de las que puede precisarse si la opinión es favorable o adversa a los Gobiernos.

Rectifica el Sr. Sol y Ortega, y se promueve un escándalo al decir el orador republicano que el pueblo de Madrid cree que en el banco azul se sienta un Gobierno inmoral.

La mayoría protesta ruidosamente. El Sr. Sol y Ortega: Si, señores; el pueblo de Madrid cree que en ese banco se sienta un Gobierno inmoral. ¡Lo afirmo! Lo sostengo!

Continúa la mayoría interrumpiendo. ¿Queréis que lo demuestre? Pues vamos a la manifestación pública. ¿Qué no la autorizáis? Pues peor para vosotros, porque al negar vuestro permiso daréis la razón a lo que dice la opinión pública.

El Sr. Maura: Afirmo que los senadores dirán qué concepto les merece el uso que hoy se hace de la tribuna parlamentaria. Persona conveniente dirá lo que esto le parece mañana.

Para el Sr. Sol y Ortega la única encarnación de los intereses públicos es el Sr. Sánchez de Toca, injuriando con esto a todos nosotros.

El Sr. Sol y Ortega: ¿Qué es eso de atrevimientos e inmunidades de la tribuna parlamentaria? ¿Cree su señoría que el presidente de la Cámara podría consentir estos atrevimientos? Demos por sentado que el presidente de la Cámara consintiera estos atrevimientos; pues bien, yo le digo a su señoría que con inmunidad y sin inmunidad respondiendo lo que dije. (Gran barullo.)

El presidente llama al orden al orador. El Sr. Sol y Ortega: Esto parece a su señoría que no es gallardo esto que yo hago al despojarme de la inmunidad parlamentaria para responder de lo que dije?

Una voz: ¡Fuera! ¡Fuera de aquí! El Sr. Sol y Ortega: Aquí y fuera de aquí; aunque al despojarme de la inmunidad parlamentaria se necesita poco sentido para creer que voy a responder en el Parlamento. (Grandes protestas. La campanilla presidencial logra restablecer el orden.)

Pronuncia un brioso discurso el señor Dávila, siendo contestado por el Sr. Maura.

Terminó este debate, no sin que el Sr. Sánchez de Toca hiciese el resumen del mismo y sin que el señor conde de Tejada de Valdosa manifestara que el jefe de la mayoría era el presidente del Senado y que el Sr. Sánchez de Toca tenía siempre abiertas las puertas del partido conservador.

Al terminarse la sesión del Senado, el Sr. Sol y Ortega fué vitoreado por numeroso grupo que bajaba de las tribunas.

Grandes aplausos resonaron y vivas a la independencia y a la moralidad cuando el Sr. Sol y Ortega atravesaba la plaza de la Encarnación.

El senador republicano trató de esquivar aquella manifestación, que a cada momento se hacía más nutrida y numerosa, cuando una pareja de orden público se opuso a que continuara e intentó disolverla.

Entretanto el Sr. Sol y Ortega pudo tomar un coche de punto que pasaba por allí, y desapareció. Pero esto no pasó desapercibido para los manifestantes, que rompieron en nuevos aplausos y vivas a la moralidad del señor Sol y Ortega.

Poco después los manifestantes se disolvieron.

Noticias.

Se ha autorizado un crédito de veinticinco mil pesetas a favor del presidente de la Junta de colonización para sufragar los gastos que origine el establecimiento de varias colonias.

Noticias de San Petersburgo dicen que se registraron terremotos que pa-

recen tener su epicentro en el Japon, islas Formosas ó Filipinas. —Dicen de Fez que los imperialistas derrotaron las fuerzas del Róhgi, haciendo numerosos prisioneros.

—En breve se proveerán los cargos de Directores de sucursales del Banco de España y la vacante por fallecimiento del Sr. Villamil.

Figuran en la combinación las sucursales de Barcelona, Sevilla, Málaga y Palma.

—La crisis obrera en Andalucía toma alarmantes proporciones. Según los últimos telegramas, en Pedrera han fallecido algunas personas de inanición. En Sanlúcar, obreros familiares recorren las calles en demanda de socorro con voz lastimosa.

En Lora del Río y Estepa, los obreros se han amotinado, reclamando a los alcaldes alimentos. En Antequera hay tres mil quinientos obreros sin trabajo.

—Dicen de Sevilla que los Reyes prolongarán su estancia en Andalucía a consecuencia del mal estado sanitario de Madrid. Suyo affimo.

El Corresponsal.

EN LA AUDIENCIA

El jueves pasado se vió en esta Audiencia provincial, la vista de la causa por robo, procedente del Juzgado del Burgo de Osma, y seguida contra Josefa Lucia, Dionisia Lucia y Ramón Pérez, procesados por el delito antedicho, y cuyos hechos son como siguen:

En la tarde del día 13 de Junio próximo pasado, en ocasión de que se hallaban ausentes de su domicilio los vecinos de Retortillo, Hermenegildo Lucia y su mujer, cuidando el ganado mular del que estaban encargados, penetró en la casa de estos el niño de nueve años de edad, llamado Ramón Pérez, inducido para ello por Josefa y Dionisia Lucia, hermanas del Hermenegildo, haciendo con antelación un agujero en el tabique del desván de la casa que habita la Josefa, lindante con otra de la propiedad de José Ortega, la cual estaba sin habitar, y haciendo otro agujero en el medianil de estas casas, penetró el Ramón en la casa del Hermenegildo apoderándose de quince pesetas en calderilla que había en una arca, varias ropas y carne de cerdo en conserva, tasado todo ello en nueve pesetas, de lo cual se apoderó la Josefa al recibirlo de mano del Ramón.

El Sr. Fiscal calificó los hechos de robo en casa habitada, sin armas, y en cantidad menor de 500 pesetas, y retirando después la acusación de la Dionisia y del Ramón, por obrar éste, según la prueba pericial, sin discernimiento, sosteniéndola contra Josefa, alegando en favor de ella la circunstancia atenuante de parentesco.

El abogado defensor de la Josefa, don Maximino de Miguel, dijo que el único culpable lo era el procesado Ramón Pérez, que éste obró por propio impulso; pero como éste lo hizo sin discernimiento, y el Sr. Fiscal había retirado acusación de tal procesado, tampoco es responsable del hecho, pidiendo al Jurado un veredicto de inculpabilidad para su defendida.

El Jurado se retiró a deliberar, y dió un veredicto de inculpabilidad para la Josefa.

La sala dictó sentencia absolutoria.

Publicaciones

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido el primer número de la Revista quincenal ESPAÑA FUTURA, cuyo sumario es el siguiente:

La guerra futura, Ricardo Burguete.—Nuestra campaña, Francisco de A. Cambó.—La reforma aduanera en Francia. —Los resortes de la grandeza. Baldomero Argente.—Regiones agrícolas españolas.—Mirando a la vida, Andrión.—Crónica internacional, Vicente Vera.—Economía y Hacienda, Juan Barco.—Informaciones generales.—Lo que reclaman las provincias, Luis Bello.—Crónica política, Claudio Frollo.

España Futura tiene en su condición material, forma de folleto, confección esmeradísima, y en otro orden, una gran amplitud de pensamiento y una gran rectitud de tendencia, que hace de ella no una publicación amena, sino tribuna cuyos ecos son de efectivo y hondo interés general.

El ejemplar de España Futura, cuya Administración enviará números de muestra a quien los pida.—vale una peseta, y se suscribe en las oficinas; calle de Augusto Figueroa, 7, Madrid.

Se han publicado los cuadernos 191 a 195 del Diccionario Salvó, enciclopédico; popular é ilustrado que edita la casa Salvat y Comp. (S. en C.), de esta ciudad. Notable como siempre resulta en su parte literaria, que comprende desde la voz Malataso a Moavina, y por lo que se refiere a su ilustración además del infinito número de grabados intercalados en el texto, merecen citarse, entre las láminas sueltas que se reparten, un magnífico mapa de México, las láminas en color correspondientes a las voces Letra, Mariposas, Metamorfosis y Microbios, así como otras en negro representando monumentos y vistas de ciudades importantes. Todo ello justifica el éxito obtenido por esta publicación, que tanto por sus inmejorables condiciones editoriales como por su baratura (50 céntimos de peseta el cuaderno), no igualada por ninguna otra en su clase, va cada día acrediéndose más y más.

Desde el día 15 del actual estará de venta en las principales librerías el detallado estudio de la vida y las obras de Larra (Figaro), que dejó inédito a su fallecimiento el Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Uni-

versidad de Salamanca D. Julio Novvela y Campos.—Forma un tomo en 8.º con interesantes grabados. Precio en la Península; 2 pesetas. Casa editorial, Velázquez, 42 Madrid.

PRECIOSO Y ÚTIL REGALO

El notable pianista y compositor don José María Francés ha publicado una preciosa colección de «Tarjetas-Postales-Musicales», conteniendo cada tarjeta una bonita y completa pieza para piano.

Consta esta notable colección de diez piezas de música, todas completas y diferentes, y entre ellas hay bonitas Mazurkas, Polkas, Valses, Habaneras, etc., etc.

Esta preciosa y útil colección es digna de figurar en todos los albums y musicales, y por un contrato especial con el autor, quien nos ha concedido la exclusiva en esta localidad, los lectores de EL AVISADOR NUMANTINO la pueden obtener por el insignificante precio de ochenta céntimos con solo presentar este periódico en esta Administración antes del 5 de Abril; pues pasada esta fecha costará dos pesetas, como es su precio corriente.

REMITIDO

Gallarta 13 de Marzo de 1909. Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO Soria.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Profunda sensación me ha causado al leer en su bisemanario número 2841, el triple dolor que hoy aqueja a la familia del finado D. Raimundo Alonso, fallecido en Cardedeu, y como hijo de suyo de dicho pueblo, y discípulo de su escuela de tan respetable señor, duele-me la pena que aflige a tan atribulada familia, haciendo más sensible mi sentimiento el recordar que bajo la dirección de mi señor padre D. José María Sanz (q. e. p. d.) aprendí las primeras letras.

Por tanto, abusando de la amabilidad de usted, le ruego un espacio en las columnas de este periódico para que desde ellas participe usted en mi nombre a sus desconsolados hijos y demás familia, el más sentido pésame por tan irreparables pérdidas.

Anticipándole las gracias se ofrece de usted su atento S. S. Q. B. S. M. FRANCISCO SANZ.

ES DE JUSTICIA

En el último número de El Defensor Escolar, órgano de los maestros sorianos, leemos que la Comisión provincial de nuestra provincia, en sesión del 10 de febrero, dispuso se discutiera a la Excelentísima Diputación, de una instancia de la Junta Directiva de la Asociación de maestros del partido de Soria, interesando que se adopte un procedimiento seguro para satisfacer en un plazo breve lo que se les adeuda por el aumento gradual de sueldo.

Aligna y honrosa es del magisterio nos es tan simpática por su elevado sacerdocio, que quisieramos para sus humildes profesores que, por quien proceda en los diferentes casos, se les atiende, retribuya y considere como a nuestro entender se hacen acreedores por su meritisima misión; así que hoy ha de permitírsenos rompamos una lanza en obsequio de los maestros de la provincia.

No sabemos acaso explicar la contradicción que ha venido resultando entre el pago de este gasto provincial y el de las demás obligaciones, pues forma cierto y contraste el que la Diputación de Soria, de las provincias en que más elevada se halla la instrucción primaria en España, puesto que en las estadísticas ofrece de las que menos analfabetos, representante de un preciado hogar y la región que cuenta buen número de ciudadanos amantes de la enseñanza por lo que en sí vale, haya llevado y lleve sus pagos al corriente incluso los de instrucción y no en un momento de su elevado profesorado cargado siempre el sueldo a los pobres maestros que andan a deber el aumento gradual de cada año, dando ya la suma de 1000 y media anualidades, é importante en junta la deuda unas cien mil pesetas. Y que la Diputación soriana no tiene casi otro acreedor lo cantan sus presupuestos; ¿qué, pues, se debe el que el hueso de la Depositaria provincial haya sido exclusivamente para quienes tienen tan perfecto derecho a cobrar en los vencimientos reglamentarios como los demás perceptores, ¿ha habido en nuestra Diputación algún genio maléfico que se abría oposición para tratar así a los maestros?

Es más: las mejores plumas del magisterio soriano han clamado constantemente contra tan injusta preterición, y al igual que las Comisiones de maestros en sus visitas demandando el pago del aumento gradual, argumentaban con insistencia que tal atención a sí sido y, por ley, considerada preferente, como las de Beneficencia. Tergiversando lo que está legislado, con claridad meridiana, se ha sustentado teoría contraria a la admitida por los maestros, opinando que no era obligada por los maestros, opinando de que nos ocupamos, que Sobresueldo era como sinónimo de gratificación, y que los sueldos de dieta eran antes que ningún sobresueldo. Lo que los maestros reclaman es el aumento gradual de sueldo con cargo a los fondos provinciales que les concede el artículo 195 de la Ley de Instrucción pública y esta no les otorga ningún Sobresueldo. Así debe entenderse.

Para que se cercioren los señores Diputados, copiamos a continuación la reciente Real orden de 3 de los corrientes (Gaceta del 11) que el Ministerio de Instrucción pública dirige al Sr. Ministro de la Gobernación, vista la instancia de la Asociación de maestros del partido judicial de Carballino (Orense). Dice: «Resultando que la Diputación provincial de Orense adeuda a los maestros del partido judicial de Carballino, en concepto de aumento gradual de sueldo, los semestres del año económico de 1899 a 1900, el primero de 1900 a 1901 y los correspondientes a los años 1905, 1907 y 1908.

«Resultando del informe de la Junta de Instrucción pública que las manifestaciones hechas en la misma, por el presidente de la Diputación provincial, como vocal de la Junta, no justifican ni explican la falta de pago a los maestros.

«Considerando que el artículo 195 de la Ley de Instrucción pública ordena que los maestros disfrutaran un aumento gradual de sueldo con cargo al presupuesto provincial:

«Considerando que el artículo 10 de Real decreto de 27 de febrero de 1877 dispone que las Juntas provinciales, tan luego formen los presupuestos reclamados, las Diputaciones respectivas que incluyan en los presupuestos y satisfagan el aumento de sueldo a los maestros a quienes correspondan:

«Considerando que el Real decreto de 23 de diciembre de 1902, dictado por el Ministerio de la Gobernación, preceptúa en su artículo cuarto, que son gastos provinciales de pago «independiente e inexcusable en la época del respectivo vencimiento los comprendidos en el grupo personal y material del segundo, ó sea la «oficial que les están señalados por las leyes y disposiciones emanadas del Poder legislativo.

«Considerando que por el artículo noveno no podrán satisfacerse los gastos voluntarios mientras no se hayan solventado todos los «obligatorios.

«S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer con el fin de que por el Ministerio de Instrucción pública se ponga al corriente en el «pago total de estas atenciones.

«De Real orden etc.

Terminamos rogando a los señores Diputados provinciales procuren dar solución al asunto poniendo en práctica un procedimiento

inmediato y eficaz, para que los maestros perciban lo que hace tanto tiempo nos habrán cobrado; pues para algunos de los resarcimientos de más de un problema de provincia, en que la mayoría de los maestros son incompletos. A algunos les debe la instrucción cinco ó seis mil reales, y a otros que se pide es de justicia.

Los maestros vivirán reconocidos a los componentes de la Diputación, otros, en su nombre, participamos a más expresivas gracias.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

Se celebra Misa solemne en la Iglesia Colegial todos los días a las diez y cuarto, terminada Tercia y después la segunda Misa de Feria y después la de las Visperas en el Coro, antes de la tarde, por toda la Cuaresma, excepto domingos.

En la misma Insigne Iglesia Colegial, domingo después de cantado el Elogio, a las diez y cuarto el M. I. Sr. Licdo. D. Gómez Santacruz predicará a las diez y cuarto la Misa de cuarentena y luego la Misa rezada para que los fieles se libren del pecado.

Todos los días a las diez de la mañana la iglesia parroquial de Santa María mayor se celebra la Santa Misa, y también será la práctica del ejercicio al asistir las mujeres. El ejercicio al asistir a las seis y media, comenzando con la instrucción ó explicación doctrinal, rezará el Santo Rosario y acto de Meditación ó Conferencia, terminando con cánticos de perdon, y a las diez y cinco de solo pueden asistir los hombres.

El jueves 25 festividad de la Asunción de la Santísima Virgen, terminada el ejercicio con la Comunión general, se dará de cumplimiento pascual por el Excmo. y Rmo. Sr. Obispo de la diócesis de los fieles que en ese día se acarrean, aunque pertenezcan a otras parroquias de esta Capital.

También en mismo día y a las diez y cinco de la tarde tendrá lugar el plaidoso mensual de dicha Asociación.

Sin justificación, y muy inopinadamente, se ha echado a perder especie de que en esta capital algunos casos de enfermedades demicas.

Por fortuna, es falsa la versión que se trata de una individuá que gresado hace pocos días de la contaminada de la enfermedad reinante; asistida en el Hospital provincial, el aislamiento es riguroso con las prevenciones energéticas bias que han tomado nuestras autoridades es seguro que no habrá lamentar ulteriores consecuencias.

No hay, pues, motivo que que ninguna alarma.

El último incendio en esta capital, no hay duda, llegará a ser un cuerpo de bomberos y experimentado.

Las ocasiones para adquirir tica abundan.

Ayer, a las doce y media, se produjo un incendio en los departamentos del Círculo Mercantil destinados al taller.

Con rapidez el fuego se propagó a la techumbre del Teatro, y en consecuencia hubo necesidad de retirar decoraciones y mobiliario, destruyéndose la precipitación muchos objetos.

Desde los primeros instantes, las autoridades, el arquitecto municipal y el cuerpo de bomberos vieron en su sitio, trabajando buena voluntad.

Así pudo dominarse el incendio poco más de una hora.

No hubo desgracias que lamentar las pérdidas en el teatro han sido bastante consideración.

Suicidio.—El día 16 del actual el anciano médico de Langa de Duero D. Luis Angel Cataiá, de 70 años de edad, atentó contra su vida arrojándose al pozo que existe en aquel pueblo la casa del vecino D. Félix Albarrán.

Al suicida se le halló un estuche guardado en la petaca, en el que se encontraba un frasco de arsénico que obedecía tan fatal resolución a sufrir una enfermedad irremediable, y suplicaba al Juez no se para a nadie de su mue te.

En la revista madrileña Mundo hemos admirado una fotografía, que sirve de portada, tomada por el joven artista D. Alberto Rioja de Pablo.

Le felicitamos por su artística bajo.

A la temprana edad de 14 años subió al cielo el día 16, en Orense la niña Margarita Jiménez Aguiar, hija de nuestros estimados amigos D. Justo y D.ª Emilia.

Sentimos la desgracia.

Nuestro diputado Sr. Vizconde Eza pronunció en el Congreso en estos últimos días un razonado discurso oponiéndose a los deseos de fabricantes de harinas del litoral, solicitaban la rebaja de los aranceles para importar trigo extranjero.

Mostró el Sr. Vizconde de Eza que la carestía del trigo no era debida a la falta de existencias de cereales, sino a habilidades de los especuladores

Por la Guardia civil del puesto de Yanguas han sido puestas a disposición del Alcalde de la Vega las jóvenes de Lería, Francisca Martínez y Agueda Ochoa por estar apacentando ganado en la propiedad de Hilario Ochoa sin la correspondiente licencia.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro buen amigo D. Guillermo Marín Rídruejo. Sea enhorabuena.

Detención importante.—La Guardia civil del puesto de Santa María de Huerta ha prestado un excelente servicio.

Según comunica el comandante de aquel puesto D. Guillermo Morales Sanz, su compañero de Ariza reclamó su cooperación para proceder á la captura de unos individuos, cuyas señas se ignoraban, autores de frecuentes robos de caballerías, que realizaban fracturando puertas y horadando paredes.

Las últimas hazañas de estos próximos las habían cometido en Arconchel y Cabolañente (Zaragoza).

El Sr. Morales, acompañado de los guardias Francisco Molina y Andrés de Miguel, en combinación con la fuerza del puesto de Ariza, practicaron un reconocimiento por las afueras de Huerta, encontrando en la estación del ferrocarril á dos individuos desconocidos y de «mala catadura».

Sometidos á un hábil y detenido interrogatorio, manifestaron llamarse Pedro Coello y Antonio Alvarez, de oficio alambrosos, vamos al decir, y naturales de Cantalejo y Simancas (Segovia y Valladolid); iban pertrechados con un revólver, dispuesto á funcionar al primer aviso, una pistola y dos navajas; como instrumentos útiles para hacer ratoneras, llevaban tres cédulas personales, un buen surtido de ropas que utilizaban para disfrazarse y otros aditamentos.

Los infelices industriales fueron conducidos á Alconchel, donde, apremiados por las circunstancias, declararon que sólo habían robado lo siguiente:

En los días 15 y 16 del actual una mula, con su manta y dos sogas, al vecino de Cabolañente, D. Manuel Benito.

Aprovechando el tiempo, intentaron apoderarse en el mismo día de otras tres mulas del vecino Juan Mateo, para lo que hicieron doce taladros en la puerta de la cuadra, al ruido de esto produjo despertó el señor Martín y los de las ratoneras huyeron precipitadamente.

En la noche del 16 y del 17, con idéntico resultado, trataron también de robar en Alconchel á D. Antonio Remacha.

En Julio de 1908 se apoderaron en Berzosa (Soria) de un macho, y en Aldea Nueva (Burgos) de dos pollos.

En la estación férrea de Aranda afanaron en Enero último dos fardos de tejidos.

Antes en Montuenga (Soria), robaron dos mulas, otras dos en Utrilla, cuatro en Jades, una en Cabolañente y otra en Arévalo (Avila).

Todas estas caballerías, dicen, las vendían á bajo precio á un tratante llamado Jacinto Serrano, vecino de Aranda de Duero.

Felicitemos á la Guardia civil de Santa María de Huerta por el celo é inteligencia que ha demostrado en capturar á los temibles pájaros, que desde ahora horarán su infortunio en jaulas más seguras que las que ellos construían.

Teatro.—Anoche se representó en el Principal la hermosa comedia de los hermanos Quintero, *Las de Caín*. Su interpretación fué excelente por parte de todos los artistas, distinguiéndose el Sr. Farnós, la Sra. Beltrán y la Sra. Martínez.

Niña sangrienta.—Ayer por la noche en la calle Puertas de Pro cuestionaron el joven Francisco Esteban con otros cinco individuos, y de la reñega resultó herido en la región escapular izquierda.

El Francisco arrebató de las manos de uno de sus contrincantes el arma con que le hirieron.

Como presunto autor del hecho ha sido detenido un muchacho de 17 años, llamado Federico Arche Agreda.

El herido fué convenientemente asistido en la Casa de Socorro por el facultativo D. Fernando Hinojar.

Para efectuar una visita de inspección en la Audiencia provincial, ayer llegó á esta ciudad el Magistrado del Tribunal Supremo D. Alvaro Landeira.

El Esperanto y los Juegos Florales.—Esta culta fiesta, tan española, tan bella y tan simpática se universaliza, toma carta de naturaleza en los Congresos universales de Esperanto con el nombre de Internaciój Floraj Ludoj, (Juegos Florales Internacionales).

En el Congreso universal de Esperanto que se ha de verificar en Barcelona, desde el 5 al 11 de Septiembre, se celebrará la primera fiesta de Juegos Florales, y en Congresos sucesivos quedará como uno de los más bellos números del programa.

Además de los temas clásicos de

esta fiesta, adaptados á su carácter internacional, se han propuesto otros muchos extraordinarios con premios de sociedades, corporaciones y personalidades eminentes que han honrado con su esclarecidos nombres esta culta fiesta, entre los cuales figuran Sus Majestades los Reyes de España, el señor Ministro de la Gobernación, el Rector de la Universidad de Barcelona, el Sr. Obispo de Urgel, Diputación de Barcelona, etc. etc., hasta el número de 41 premios que figuran en total.

El Congreso universal de Esperanto en Barcelona promete ser un completo éxito.

Ha sido puesto á disposición del Alcalde de Almazán el joven Cecilio Hernández, por haber encontrado en su poder una navaja y un puñal.

El Director del Banco de España en esta plaza D. Tomás Villanueva, ha sido trasladado, con el mismo cargo, á la sucursal de Orense.

Sentimos la ausencia de tan competente funcionario que deja gratos recuerdos en esta capital.

El día 17 le fué recogido al vecino de Torralba de Arciel, Mateo Vallejo, un revólver Smith por carecer de licencia de uso de armas.

Se encuentran enfermas de algún cuidado las respetables señoras doña Eusebia Domínguez y D.^a Isidora Benito.

Deseamos su inmediata mejoría.

Suscribimos gustosos cuanto dice en su último número nuestro colega *Tierra* respecto á las modificaciones que deben hacerse en las Fiestas de San Juan.

Tal como el año último quedaron, por el triunfo de los opositoristas, resultan peor que la carabina de Ambrosio.

Y ó deben suprimirse, ó es necesario darles atractivos para que respondan á algún fin recreativo, humanitario ú honesto.

De enseñanza.—En virtud de concurso único, han sido nombrados maestros en propiedad para servir las escuelas que existen vacantes en esta provincia correspondientes al concurso del mes de Septiembre, los maestros siguientes:

D. Gregorio de la Merced, para Villar del Río; D. José Mazagatos, Alcazar; D. Francisco Almazán Antón, Beratón; D. Elias Alvarez, Nafria de Uceoro; D. Manuel Pérez Marín, Navajón; D. Victor Vinuesa, Dévanos; D. Nicolás de San Ambrosio, Villanueva de Gormaz; D. Vicente Martínez, Bordejé; don Juan Antonio Jimeno, Carrascosa de Abajo; D. Ignacio Andrés Cuesta, Uceoro; D. Luis Muñoz de la Blanca, Nogales; D. Francisco Palau, Barriomartin; D. Vicente Pascual Moreno, Taja-huerce; D. Pedro Causa, Sauquillo de Alcázar; D. Jacinto Rubio Rodenas, Valdeavilla y Vallejo; D. Daniel de Pablo, Espejo; D. Alfredo Vélez, Torre-arévalo; D. Luis Perello, Lubia; D. Antonio Domínguez, Valdemora; D.^a María López de Miguel, Bailuncar; doña Consuelo Pardo, Soliedra.

Han sido nombrados maestros en propiedad de las escuelas de Chodos (Castellón) con 625 pesetas, D. Francisco Olmos Antich; de Quintanilla de Almanza (León), D.^a Virgilia Calavia Vellosillo, con 500 pesetas; de San Román de los Caballeros, en Llamas de la de la Ribera (León) D.^a Prudencia Santorun Pacheco, con 500 pesetas.

—Ha sido concedida pensión de viudedad mientras no contraiga nuevo matrimonio á la viuda del maestro que fué de Villar del Ala, D.^a Engracia Médrano.

—Están vacantes para proveer interinamente las escuelas de Benamira y Armejún.

«Algo tiene el agua cuando la bendicen»; algo tiene el *Agua de Colonia Orive* cuando la dan primer premio en las Exposiciones de higiene y farmacéuticas.

Dientes cariados. Los evita y cura siempre el *Licor del Polo*, fortificando la boca.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

CURACIÓN EN CASA.—Todas las personas que padezcan de la piel ó de la sangre, eccemas, herpes, pústulas, de ancé, úlceras varicosas, reumáticas, escrufulosas, sifilíticas, picor de cabeza ó cuerpo, costras, etc., pueden curarse en su casa sin ir á baños, siguiendo el tratamiento especial que se emplea en la Clínica Dermatológica de Madrid, calle de Galdo, n.º 3, (esquina á Preciados).

Consultando por correo al Médico Director de esta Clínica se obtiene la curación, mediante ese tratamiento, en breve tiempo y por muy moderados honorarios.

Higiene de la boca.—Se conserva siempre sana y limpia con hermosa dentadura usando á diario el acreditado *Licor Odontológico*. Calma en el acto los dolores de muelas. Frasco una peseta. Farmacia de Ortega, Soria.

Sabañones. Se curan en tres días y no se ulceran. Bote 0,60 pesetas. Farmacia de Ortega, Soria.

POR TELEGRAFO ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL.

Madrid 20-15

Lotería

En el sorteo celebrado hoy han obtenido premio los siguientes números: Primero, el 29.431, expendido en Jaén.

Segundo, el 12.684, en Valencia. Tercero, el 1.405, en Villaviciosa. Cuarto y siguientes, 6.383, 25.988, 11.054, 26.629, 14.533, 37.572, 36.875, 7.686, 19.040, 28.175, 7.909, 11.034, 16.184, 3.621, 772, 4.578, 31.011, 12.938, 33.685, 19.331, 30.658, 36.034, 1.829, 17.162, 2.953, 7.981, 18.655, 23.825, 4.016, 8.781, 414, 15.497, 6.311.

Montero se va

Hace ya mucho tiempo que el ilustre canonista—como se ha dado en decir—tenía muy mal genio y se manifestaba disgustado con la gente que á la «gran familia» liberal: se enfurruló cuando lo del bloque y ahora enfurecido con la quietud de los liberales ante la cuestión Toca-Guerra-Maura, dice que no volverá á intervenir en la dirección de la minoría liberal del Senado.

Para que se le crea, ha autorizado que se diga esto públicamente.

La Escuadra

Esta mañana se ha celebrado en el domicilio del Sr. Urquijo junta general de accionistas de la «Sociedad Española de construcciones navales.»

Después de algunos remilgos, y de extensos alardes de oratoria,—porqué había socio que si no habla reventaba—se acordó aceptar el pliego de reparos presentado por el Gobierno para proceder á la construcción de la escuadra.

Tan «fausto» suceso lo comunicarán al señor ministro de Marina.

Intento de fuga

Dicen de la Coruña que anoche intentó evadirse de aquella Cárcel el preso, condenado á muerte, José Cortizo.

Tal individuo se hallaba encerrado en una celda, al parecer, de absolutas seguridades, pues para salir de ella había que franquear tres puertas. Un vigilante le sorprendió cuando se disponía á marchar y Cortizo sufrió un ataque de nervios que le hizo rodar por el suelo, y suponemos, claro es, que se lesionaría.

Dada la voz de alarma, el personal de la Cárcel observó que los fuertes barrotos de la ventana del calabozo estaban limados y cuidadosamente ocultadas varias limas y sierras.

A las doce y treinta de la noche un bote, con el mayor sigilo, se acercó á la prisión, que uno de sus extremos da al mar; hizo señas encendiendo una cerilla y como á ellas no se contestase, huyó; la guardia hizo contra el bote más de 40 disparos hiriéndole; le persiguieron capturándole, é ingresó en la Cárcel.

Hay que suponer que Cortizo antes de morir en garrote habrá sufrido algunos garrotazos.

ANUNCIOS

recomendables.

LECCIONES DE PIANO.—Se ofrece para la educación de señoras en el arte del piano la profesora señorita Vicenta Mendoza Sanz en su domicilio ó en el de las alumnas.

Para informes dirigirse á D. José Sanz Oliveros, plaza de la Leña, 8, principal.

VAQUERO

Se halla vacante el cargo de la guarda del ganado mayor de todas clases de Tardesillas, con la dotación de 45 fanegas de trigo común anuales, pagadas por mensualidades, para lo cual se tiene recogido el total importe.

La persona que le convenga el citado servicio, puede presentarse á don Gregorio del Poyo, en el referido Tardesillas. 1-1p

Á ma de cría, viuda, con leche abundante, desea criar en su casa ó en casa de los padres; para informes dirigirse en el Burgo de Osma á Jacoba Tapia, Cucurucho.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Se venden procedentes del palacio de los marqueses de la Villueta. Dirigirse al contratista Nicéforo Hernández, plaza de Aguirre, n.º 2, carpintería, Soria.

PARADA. Desde el día 1.º de Marzo y como en años anteriores, se halla abierta la VICENTE LA SECA, vecino de Fuentecantos.

El dueño de la citada parada pone en conocimiento del público haber adquirido buen caballo semental, raza andaluza.

La Juaneca

Ha fondeado en Cádiz el trasatlántico «León XIII» y á bordo viene detenida la famosa Juaneca, íntima de Zabala.

Viene enferma de asma, y bajo su palabra honrada asegura que no ha sido querida del célebre estafador.

Juerga sísmica

De tal puede calificarse la verificada en la última noche en Alicante.

Un sabio francés—que sin duda no sabía lo que se pescaba—pronosticó que ayer en la hermosa población levantina ocurriría un terremoto atroz.

Y, efectivamente, lo hubo; mientras muchas familias, ante la posibilidad del desastre, abandonaron la población, y otras se hallaban dominadas de inmenso pánico, una legión de juerquistas, cantando coplas alusivas y con otros excesos hizo temblar las esferas.

Y no hubo, por fortuna, otro terremoto. Sin embargo, no faltan «valientes» que aseguran que sintieron los temblores.

Hambre en Sanlúcar

La crisis obrera en Sanlúcar de Barrameda, motivada por la falta de trabajo, se ha agravado con el terrible temporal que impide á los pescadores salir al mar.

Más de dos mil de estos desgraciados han pedido socorro en la Comandancia de Marina; muchas familias mueren de hambre.

El Comandante ha repartido raciones de pan.

ANUNCIOS

MOLINO DE TARDESILLAS, en este molino, se hará la molienda al precio de cincuenta céntimos la fanega, á pesa y dando las caídas del trigo. 1-2p.

PERDIDA de un novillo de un año, las dos orejas con escarcelillo, y señalado en la pata izquierda con el número 1. Pueden dirigirse á su dueño Angel Muñoz vecino de Las Casas de Soria. 1-1p.

OCASION

Cumpliendo la disposición testamentaria de Fermín Soria, se venden juntos ó separados, á precios módicos, los bienes adjudicados á su hijo Victor, consistentes en ropas de varias clases, granos y otros efectos de labranza.

Puede tratarse cualquier día en el pueblo de La Revilla con los testamentarios Blas y Victor Manrique, y la subasta pública se celebrará el 28 del actual en la casa del finado.

Maria Jesús A. de Hernández

Profesora de solfeo y piano. Establece clases generales y particulares.—Precios convencionales. Estudios, 2.º derecha. Soria

VICENTE ALVAREZ

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante. Depósito: Calle de la Tejera, número 8.

LEANDRO MUNILLA

ofrece al público su nuevo establecimiento de

Venta de Curtidos y Compra de pieles

en la Plaza de Herradores, número 2, Soria. 4-6-d-3.

Madrid GRAN HOTEL COLON

Carrera de San Jerónimo, 46. Hotel de primer orden, hay ascensor, calefacción á vapor, cuarto de baño y demás confort moderno. Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas. Hospedaje desde 8 pesetas en adelante.

RELOJERIA DE J. PUYU

Collado, 40, Soria. Relojes y toda clase de compos. á precios reducidos. Anteojos y lentes de todas clases arreglo de los mismos. Se sirven con exactitud y rai los encargos de los señores Méd. Oculistas. PUYUELO-OPTICO

Academia Ardura

Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras públ

Resultados de esta Academia en las últimas convocatorias.

D. Raimundo Balsa, NUMERO 1 en el primer grupo de la convocatoria p Ayudantes de Febrero de 1907.

D. Emilio Redondo, NUMERO 1 en el primer grupo de la convocatoria p Ayudantes de Junio de 1907.

D. Francisco Mayans, NUMERO 1 en las oposiciones para Sobrestantes Febrero de 1908.

D. Domingo Espada, MAXIMO DE PUNTOS en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Junio de 1908.

D. Raimundo Balsa, NUMERO 1 en el tercer grupo y NUMERO 1 de la promoción de Ayudantes de Agosto de 1908.

Honorarios mensuales

SOBRESTANTES...—Preparación completa..... 30 pta.

AYUDANTES..... { Un grupo..... 30 >

{ Dos grupos..... 50 >

Para instrucciones, detalles, etc., dirigirse al Director: Santa Isabe 4, duplicado, 3.º, derecha.—MADRID.

COMPANIA INTERNACIONAL DE MENSAJERIAS BUENOS AIRES

Esta Empresa ha establecido un servicio quincenal desde primeros de Enero de pequeños paquetes desde España para todas las poblaciones de la Argentina, entregándolos á domicilio.

Para más detalles, diríjase al Representante, Francisco González

Plaza de la Leña, 12, SORIA

NOTA.—La próxima remesa saldrá el 15 de Abril del Puerto. Se reciben los paquetes hasta el 31 de Marzo.

L. LARRUGA DENTISTA

Establecido en Madrid.—León, núm. 9.

Especialidad en construcción de dentaduras de los sistemas más modernos, á las que por sus especiales procedimientos de construcción ha conseguido dar la más perfecta adaptación, solidez y ligereza.

Orificaciones, empastes, incrustaciones de oro y esmalte, coronas, dientes de esgipa, puentes y demás trabajos especiales americanos en oro y esmalte.

Extracciones sin dolor y toda clase de operaciones de Cirugía Dental

PERMANECERA EN SORIA DEL 4 AL 24 DE ABRIL

Consulta de 9 á 1.—Fonda del Comercio.

Recomienda á sus clientes procuren consultarle en los primeros días, pues no podrá prorrogar su estancia por más días de los indicados.

Todos los trabajos quedan garantizados.

Soria 20 de Marzo de 1909.

PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN

Don Cesáreo Casado Rodriguez

Falleció en esta ciudad el 25 de Marzo de 1908

D. E. P.

Sus afligidos padres D. Enrique y D.^a Bernardina; hermanos D. Saturnino, Emilia, Plácido, Eduardo (ausente), Enrique, Celestino y Aurelio,

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á las misas que por el eterno descanso del finado, se celebrarán el día 24 del actual, desde las diez de la mañana, en la iglesia de San Clemente, por cuyo especial favor quedarán muy reconocidos.

Soria 20 de Marzo de 1909.

Soria.—Imprenta de Felipe las Heras.—1909.

mar, pues aunque le parezca á usted una grosería, se convencerá al fin de que no lo es.

—Diga usted lo que guste,—contestó López, sorprendido de aquel preámbulo.

—Pues bien, sin querer oírlo, he oído la conversación que usted ha tenido con su amigo Pérez, y sé, por lo tanto, que usted está enamorado de Luisita de Villarrubia.

—¡Caballero!... —murmuró López indignado.

—Nada, nada, no se altere usted, y déjeme hablar.

—Pues hable usted, y cuidadito con lo que dice.

—Lo que voy á decir es que yo visito á las señoras de Villarrubia.

—¡Usted!... —exclamó López, dejándose llevar del primer impulso de su alegría.

Pero se contuvo de repente, y añadió muy serio:

—¿Y qué me quiere usted decir con eso, caballero?

—Quiero decir, que soy joven como usted, y comprendo y respeto la pasión que le ha inspirado á usted Luisita.

—Pero ¿con qué derecho se mezcla usted en lo que no le atañe ni importa?

—Hombre, dejémosle de gazmoñerías, y hablemos con franqueza. Yo sé que la franqueza le gusta á usted, porque es muy propia de todo navarro.

—Pues sí, me gusta,—dijo López, vencido por la lisonja con que Pepe halagaba su naturaleza.

—Hoy por usted y mañana por mí. Los

Y se fué detrás de López, sin considerar que si López por amor á una muchacha se rebajaba hasta el punto de ir tras un lacayo, él por amor á una carterá se rebajaba hasta el punto de ir tras el que iba tras un lacayo.

III

López iba fumando. Pepe, al emparejar con él, sacó un cigarro y le dijo:

—¿Me hace usted el favor de la lumbre, y usted dispense?

—Con mucho gusto.

Pepe encendió su cigarro y trabó conversación con López. López tenía poca gana de conversación; pero Pepe se acordó del *audaces fortuna juvat*, y sostuvo el diálogo contra viento y marea.

—¿Sabe usted que este Retiro es delicioso?

—Sí que lo es.

—Lo que no me gusta son estos campos de las cercanías de Madrid. Son tan áridos...

—Sí que lo son.

—Usted, según el acento, debe ser del Norte.

—Sí que lo soy.

—¡Aquél sí que es país verde y fresco y hermoso!

—Sí que lo es.

López no quería conversación, y Pepe, que lo conoció, pues no tenía pelo de tonto, estuvo para tocar retirada; pero se acordó del *audaces fortuna juvat*, y se decidió á ir al grano.

—Caballero,—dijo con tono resuelto,—dispéñseme usted una libertad que me voy á to-

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52

Maquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales. Pidas el catalogo ilustrado, que se da gratis



ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52

La Borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho...

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias...

El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias...

Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios...

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 334, Inglaterra.

Librería de Antonino Romero, Preciados, 28, Madrid

Miranda Sastre. VALLADOLID

Ultimas novedades en generos del reino y extranjero. Visita esta capital cuatro veces al año.

TALLER DE CARPINTERIA DE NICEFORO HERNANDEZ

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

Fabrica de Jabón de todas clases - Fabrica de Lejía líquida

ALMACÉN DE COLONIALES para la venta al por mayor...

Chocolates Llorente Marca "EL LEON"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata. La gran aceptación de estos chocolates...

Ferretería y Cerrajería

Claudio Alcalde. El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Acaña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios...

REGLAS Método infalible para toda clase de retrasos.

EL AVISADOR NUMANTINO PERIÓDICO BISEMANAL

El de más circulación de la provincia. Amplias informaciones de cuantos asuntos puedan interesar al público.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela...

Especialidad en calzado de lujo. El que quiera ir bien calzado...

COLLADO, 70, SORIA



Formon contra los constipados nasales

De venta en farmacias a 75 cént. caja. Por mayor, REDER, Zorrilla, 23, Madrid, y centros de específicos.

RUDIMENTOS DE DERECHO

CON BREVES NOCIONES SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS, SOCIEDADES DE SECCORROS MUTUOS, COOPERATIVAS Y SINDICATOS

Don Pascual Rubio Hernández. Maestro de primera enseñanza.

Libro escrito expresamente para las Escuelas de adultos, en las que ha tenido buena aceptación...

MALA REAL INGLESA

Vapores Correos Ingleses LINEA DE CUBA Y MEXICO

Table with shipping schedules for Cuba and Mexico routes.

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES 25 DUROS Tercera

Se despachan billetes en combinación con el ferrocarril central de Méjico y el de Buenos Aires...

SOLUCION BENEDICTO

de BILICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis...

FRASCO, 2º50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benadicto...

Gregorio Cuevas Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor...

Collado, 57, Soria.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa...

PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos...

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase...

Se hacen al minuto tarjetas de visita y de citación, con tipos ingleses y alemanes.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos. Agencias en todas las provincias de España...

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria, D. RAFAEL ARJONA, Plaza de Acaña

M. Molinero é hijos

ESCULTORES MARMOLISTAS. CASA FUNDADA EN 1880.

Se ruega a la persona que desee construir algún trabajo de cementerio...

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS. CAFE PUERTO RICO. Cajita precintada de 100 gramos a pesetas 0,60 CAJITA.

92 CUENTOS DE VIVOS Y MUERTOS 89. hombres se deben ayudar mutuamente. ¿Quién le usted que yo le presente en casa de las señoras de Villarrubia?

—Pues, chico, tengo el sentimiento de decirte que ni las visito ni conozco a nadie que las visite; pero debo advertirte una cosa. Un amigo mío, que de resultados de unos amores murió del pecho hace poco, iba mucho a tu casa...

Dr. Morales. Nada más inofensivo ni más eficaz para los dolores de cabeza, jaquecas, migrañas, epilepsia y demás nerviosas...